

226172

# Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

---

a favor

de

DON JUAN GILBERT QUEROL

OFICINA TECNICA DE PATENTES Y MARCAS

**J. LOPEZ**

Agente Oficial

**MADRID**  
Av. José Antonio, 66  
Teléf. 47-36-15

**BARCELONA**  
Rambla Capuchinos, 66  
Teléf. 22-17-64

**VALENCIA**  
Pascual y Genís, 11  
Teléf. 12-5-50



- 22011219 ENE 6



se solicita por medio del presente registro de Patente.

10

Para la obtención de copias de los escritos mecanografiados suele emplearse papel lo mas fino posible, intercalado entre el papel carbon, también muy fino, dado que cuanto mayor es la finura de estos, tanto mayor es la cantidad de copias que pueden obtenerse y la claridad y perfección de ellas. Sin embargo, cuanto mayor es la finura de los papeles empleados, con mas frecuencia se dá el caso de que, al caer abatidos sobre la parte superior posterior del rodillo, a causa de su impotencia por mantenerse rigidos por su finura y poca consistencia, sean arrollados sus extremos al rodillo y al pasar de nuevo ante los tipos, se sobrepongan las líneas escritas en las copias, quedando estas inutilizadas..

15

20

Para impedir dichos inconvenientes es necesario prestar una gran atención al pasar de unas líneas a otras, perdiendo un tiempo precioso en el arreglo del papel, creando sobre todo en el mecanógrafo un estado de intranquilidad y pérdida de atención que influye poderosamente en los resultados del trabajo, causa interrupciones en el mismo, motiva errores y al menor descuido, da lugar a que se estropeen las copias, de lo cual frecuentemente no se apercibe el mecanógrafo hasta que no acaba la hoja, pues las copias arrolladas al rodillo quedan ocultas por la hoja del original, que generalmente se mantiene rígida y no se arrolla.

25

30

35

En vista de estas dificultades y despues de numerosas pruebas, el solicitante ha creado el dispositivo mecánico que constituye el perfeccionamiento de su invento, con el cual se eliminan completamente, ya que evita en absoluto



40 el arrollamiento al rodillo de las copias y papel carbón,  
con la particularidad, de que ha sido resuelto de manera  
que se hace posible su aplicación tanto a las máquinas  
de nueva fabricación, como a las ya en uso.

45 Los perfeccionamientos objeto de la invención consisten  
en esencia en un sencillo mecanismo compuesto por  
una plancha alargada de cualquier material apropiado,  
que se dispone con su fino borde inferior, no cortante,  
apoyado longitudinal y directamente sobre el rodillo de  
goma de la máquina que soporta el papel y recibe la pre  
50 sión de los tipos, disponiendo de los medios adecuados,  
tal como unos finos muelles, que hacen que sea constante  
el contacto entre el borde de la mencionada plancha y  
el rodillo, a fin de impedir que pueda pasar entre ambos  
el papel, sea el original o las copias, a los cuales obli  
ga a elevarse y ascender al cambiar de renglones, hacia  
55 la plancha principal posterior receptora del papel ya  
escrito y del extremo que falta por escribir. La mencio  
nada plancha alargada cuyo borde mantiene constante con  
tacto con el rodillo de goma, se dispone montado en una  
varilla longitudinal, con posibilidades de giro o bascu  
60 lación en ella, la cual le sirve a la vez como soporte  
de montaje, al situar los extremos de la misma apoyados  
en cualquier parte de los extremos del carro, con medios  
para su montaje y desmontaje a voluntad, de tal modo que  
esta plancha forme parte del carro y se mueva con él.

65 Con el fin de que los principios generales básicos  
del invento que anteriormente se expresan, puedan compren  
derse más claramente, se acompaña una lámina de dibujos



70 que representa un caso de realización práctica de los perfeccionamientos a que se refiere, con la salvedad de que tales dibujos son meramente ilustrativos y no tienen ningún carácter limitativo.

75 En los mencionados dibujos, la figura 1, nos muestra una vista frontal de un carro de máquina de escribir provisto del dispositivo objeto del invento; la figura 2, es una perspectiva de la plancha interceptora con su eje de giro, siendo finalmente la figura 3, una sección transversal del conjunto.

80 Ateniendonos al ejemplo de realización que las mencionadas figuras representan, vemos que las diversas partes que lo constituyen y algunas con ellas relacionadas, se hallan señaladas con las siguientes acotaciones: -1- es el rodillo de goma; -2- son los volantes de mando para giro del rodillo; -3- son los rodillos inferiores de presión montados en el eje -4-; -5- son los rodillos superiores pisa-papel, montados en el eje -6-; -7- es la plancha posterior de apoyo del papel, con las guías laterales -8-; -9- es la plancha longitudinal interceptora que, como se aprecia en los graficos, va montada en el eje o barra -10-, con posibilidades de giro en ella por  
90 los cojinetes u orejetas -11-, siendo -12- los muelles que la obligan a que su borde inferior -13-, afilado sin ser cortante, haga constante presión sobre el rodillo -1-. Por último, con -14- se señalan los extremos provistos de rosca, mediante los cuales se monta el eje -10- en  
95 los soportes -15- del carro, sujetos con las tuercas -16-, pudiendo ser también soldados a ellos, o sujetos de otro cualquier modo, fijo o desmontable.

226172

19 ENE. 1956



100

La actuación del dispositivo antiarrollante cuyo ejemplo de realización se representa en los dibujos descritos, es como sigue: una vez que el papel -17- y los de copias y papel carbon (figura 3), empiezan a pasar por debajo de los rodillos pisa-papel, -5-, tropezaran al ascender con la plancha interceptora -9-, que mantiene su borde -13- en contacto con el rodillo de goma -1-, de modo que por muy finos y debiles que sean los papeles de copias, les será imposible arrollarse de nuevo al rodillo -1-, pudiendo por consiguiente escribir sin ninguna preocupación ni peligro de que se estropeen las copias.

105

110

Se ha de hacer constar expresamente que la anchura y longitud de la plancha interceptora -9- puede ser variable, asi como su material ya que para cumplir sus fines puede fabricarse metálica, de plástico o de otras materias, pudiendo ser también variable el tipo de máquina de escribir a que se aplique y con arreglo a él, variará la forma de montaje de la varilla o eje -10- al carro. En general, se considerará comprendida en el presente invento cualquier modificación de detalle que no sea capaz de alterar lo característico y fundamental que se expresa en la siguiente

115

120

N O T A

Los puntos nuevos y de propia invención que se presentan para que sean objeto de reivindicación en la presente Patente de Invención, son:

125

1º.-Perfeccionamientos en las máquinas de escribir, consistentes en la disposición en el carro de una plancha alargada, interceptora del papel, situada con su fino, \_



130

pero no cortante borde inferior, en constante contacto longitudinal con la zona del rodillo de goma, libre de papel, e intercalada entre los rodillos pisa-papel y la plancha posterior de apoyo y deslizamiento del papel.

135

2º.-Perfeccionamientos en las máquinas de escribir, caracterizados porque la plancha interceptora de la precedente reivindicación es mantenida por su borde inferior en constante contacto con el rodillo de goma, mediante unos muelles de presión, de modo que necesariamente haya de tropezar con ella el papel ya escrito procedente del rodillo, a cuyo papel se obliga a ascender sin abatirse sobre la parte posterior del rodillo, al que le resulta imposible volverse a arrollar.

140

3º.-Perfeccionamientos en las máquinas de escribir, caracterizados porque la plancha interceptora de las dos reivindicaciones que anteceden, va montada con posibilidad de giro y basculación, en una varilla eje, apoyada a su vez en las partes extremas del carro, y con medios para desmontarla a voluntad, de modo que forme parte del conjunto del carro y se mueva con él. Y

145

150

4º.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE ESCRIBIR", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 151 líneas.

Madrid, 5 de Enero de 1.955

Por autorización del interesado.

Fig.1

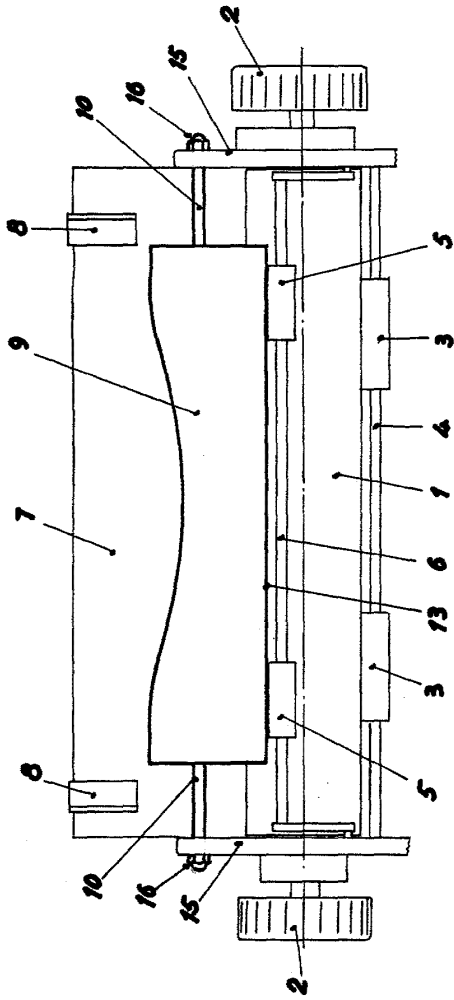


Fig. 3

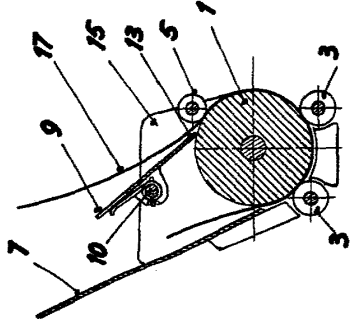
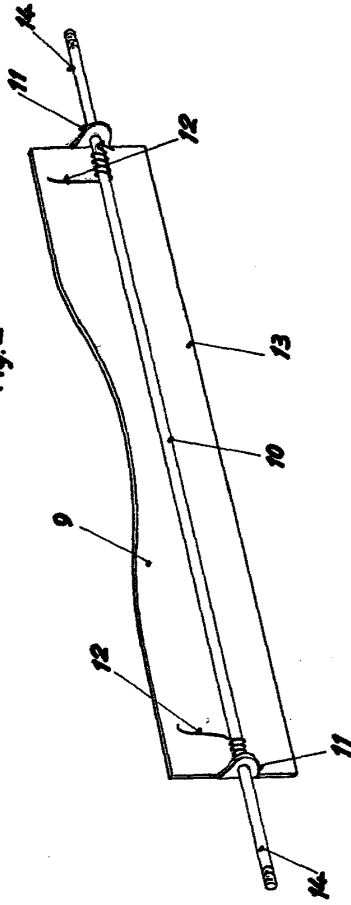


Fig.2



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 16 ENERO 1956  
P.A.

